



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES
ADMINISTRACION TECNICA DEL DISTRITO DE RIEGO CUSCO



"Año de los derechos de la persona con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

Cusco, 05 JUN 2003

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 039 2003-ATDRC-DRAC-GRC

VISTO:

El expediente administrativo con registro N° 0365-2003, presentado por el señor Pablo Julio Condori Champi, presidente de la Comunidad Campesina de Accha, sobre petición de aprobación del perfil técnico del "Proyecto Agua Potable Accha Central", localizado en el Distrito de Colquepata, Provincia Paucartambo, Departamento Cusco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente administrativo de registro N° 0365-2003 de fecha 27 de mayo del 2003, el señor Pablo Julio Condori Champi, presidente de la Comunidad Campesina de Accha, en el cual se solicita aprobación del Perfil Técnico del indicado proyecto y además se certifique la existencia del recurso hídrico proveniente del Manantial Unutuja Fulchani y la libre disponibilidad de 0.57 lps de agua a utilizarse;

Que, la realización de estudios, así como su ejecución o modificación de obras destinadas a los usos de aguas, están referidas en los Artículos 85° y 86° de la Ley 17752;

Que, habiendo emitido personal técnico de esta Administración opinión favorable por la aprobación del perfil técnico del "Proyecto Agua Potable Accha Central", localizado en el Distrito de Colquepata, Provincia de Paucartambo, Departamento Cusco.

La Administración Técnica del Distrito de Riego Cusco con las atribuciones que le confiere el Artículo 133° de la Ley General de Aguas Decreto Ley N° 17752, Artículo 58° del Decreto Legislativo 653 y su Reglamento Decreto Supremo N° 048-91-AG.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Perfil Técnico del "Proyecto Agua Potable Accha Central", localizado en el Distrito Colquepata Provincia de Paucartambo, Departamento Cusco.

ARTICULO 2°.- Declarar de libre disponibilidad de agua del Manantial Unutuja Fulchani y la libre disponibilidad de 0.57 lps de agua a utilizarse en el "Proyecto Agua Potable Accha Central";



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES
ADMINISTRACION TECNICA DEL DISTRITO DE RIEGO CUSCO



"Año de los derechos de la persona con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

ARTICULO 3°.- El presente perfil técnico a nivel de Estudio Preliminar servirá como base para la elaboración de los expedientes técnicos respectivos y su posterior gestión de permiso de Uso de Agua con Fines Poblacionales.

ARTICULO 4.- Notificar con la presente Resolucion Administrativa a las partes interesadas y publicar para el conocimiento del público en general y los fines consiguientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Instituto Nacional de Recursos Naturales
Dirección Regional Agraria Cusco
Administración Técnica del Distrito de Riego - Cusco
Felix Adriañ Echeandía Hernández
Ing° Felix Adriañ Echeandía Hernández
ADMINISTRADOR
C.I.P 23516

FAEH/sdm
c.c. Arch.